

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5604** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1261/2017, del deudor Eco-Witt, S.L., se ha dictado con fecha de 18/01/2018 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 18 de enero de 2018.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A180005802-1